



Quarenta maravedis.

**SELLO QVARTO, QVAREN-
TAMARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y OCHO.**

Vallaja p. el Ayuntamiento de S. M. El Sr. D. Juan de Septimo

de este acuerdo, sepan el oportuno testimonio del
Sr. Gov. militar, Político de dicha Plaza de Cantabria,
Punto de esta Expedición Junta Superior para
que se haya tenido presente a la misma, y
avida de la resolución.

Asimismo acordaron, que para dar mas pronto
curso a los sumptos que de continuo puedan ofen-
darse relativos a las actuales circunstancias, se
caca como desde luego se establezcan unos tenen-
darios compuesta por el Sr. Alcaide de esta
Plaza Presidente de este Ayuntamiento, D. Juan
Tory Lardín, y D. José de Parades Vivanco de
jóvenes perpetuos al mismo, D. José de Lamo-
ra Garcia Diputado del comun mas antiguo,
D. José de Lamoza Parades Por Sindico
General, y D. Alfonso Vivanco Canonico
del publico, D. Juan Rodriguez Parades
Cada mas antiguo de estas Parroquiales, el
Ayudante militar, y comandante de armas
D. José de Caus, y D. Pedro Puzo Lamo-
za, equines se les haga saber para que
les comte, y asien en forma.

En este Ayuntamiento. Se ha visto la
Real Præmatica Sancion que trata
de Francos, o Castellanos nuevos, y en lo
visto acordaron se queden cumplidos
lo haviendo otra cosa que tratar

